



Invitación Consecutivo No. 430608 (de 2026)

Suministrar alimentos y bebidas sin servicios conexos, para los diferentes eventos y actividades programadas por la Dirección de Bienestar de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | | CALIFICACIÓN OBTENIDA | |
|--------------------------|---|------------------------|--------------------------------------|-----------------------|--|
| | | CUMPLE | RECHAZO (Detallar causal de rechazo) | CUMPLE | |
| | Documentos a presentar con la oferta: la oferta deberá contener todos los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no ajustarse la Universidad podrá requerirlos en cualquier momento antes del envío del informe de evaluación. | CUMPLE | RECHAZO (Detallar causal de rechazo) | CUMPLE | |
| | Perfiliación social del oferente: el oferente debe cumplir con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE | RECHAZO (Detallar causal de rechazo) | CUMPLE | |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos. El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE | RECHAZO (Detallar causal de rechazo) | CUMPLE | |
| | Valor de la disponibilidad presupuestal: \$137.000.000 (Monto estimado de la contratación (\$37.000.000) el valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE | RECHAZO (Detallar causal de rechazo) | CUMPLE | |
| DEHABILITACIÓN | Experiencia habilitante: El oferente deberá presentar mínimo una (1) máximo (3) certificaciones de experiencia relacionada con el objeto a contratar, cuyo monto o sumatoria de los montos, sea igual o superior al de la presente invitación. Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información: objeto del contrato, valor del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación, año de expedición, identificación y firma de la persona competente de la expedición. Copia de facturas u ordenes de servicios, no son documentos válidos para certificar experiencia. Tenga en cuenta que para certificar la experiencia no es válido aporiar únicamente copia del contrato, para ello se debe aportar certificación o copia del acta de finalización o de liquidación del contrato. En caso de experiencia alojada con la Universidad Nacional de Colombia y no contar con las certificaciones físicas, el oferente podrá presentar una muestra de los documentos contractuales, para la respectiva verificación por parte de la Universidad. (Ver Formato de Experiencia Oferente). | CUMPLE | RECHAZO (Detallar causal de rechazo) | CUMPLE | |
| | Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente (persona natural o representante legal de Persona Jurídica), y/o sus integrantes, en caso de ser oferente natural, no debe estar reportado en el Registro de Inhabilitados por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, en los términos de la Ley 1718 de 2018 y el decreto 703 de 2019. Para la cual deberán presentar la Autorización para la Evaluación de Inhabilitación por delitos sexuales cometidos contra menores. | CUMPLE | RECHAZO (Detallar causal de rechazo) | CUMPLE | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE | <p>• V= Valor total de la oferta evaluada.</p> <p>Corrección aritmética:</p> | Oferta Económica. | | 100 | |
| | MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | | 100 PUNTOS | |

ANTECEDENTES

- El 28 de mayo de 2026, se invitó a: GRUPO ABATA S.A.S (pedrazaa@hotmail.com); 51654298 - CLEMENCIA ELVIRA (ZASARUEDA@banquetescemencalaza@hotmail.com);
- El 1 de junio de 2026, se hizo presente la fecha de cierre de la invitación a las 5:00pm.
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: 51654298 - CLEMENCIA ELVIRA (ZASARUEDA@banquetescemencalaza@hotmail.com).
- El 2 de junio de 2026 se solicitó subanunciar. El formato de experiencia debe ser remitido en pdf firmada, según formato establecido en la invitación; Certificado de Pensión, vigencia no mayor a 30 días; Se requiere actualización del RUT vigencia 2026.
- El 3 de junio de 2026 se solicitó concepto técnico a la Oficina Gestión Ambiental sobre la ficha de criterios ambientales B-027. Teniendo en cuenta que dicha ficha no tenía corrección directa con el objeto contractual de la oferta, se envió correo al oferente; requiriendo enviar la nueva Dirección CUM, teniendo como base los criterios ambientales referencia B-12 - Protección de servicios de catering, suministro de refrigerios para eventos y similares. Este mismo día se recibió respuesta por parte del oferente presentando modificación a la oferta en PDF, atendiendo el requerimiento efectuado.
- El 4 de junio de 2026 se requirió al oferente CLEMENCIA ELVIRA (ZASARUEDA@banquetescemencalaza@hotmail.com), que debía presentar la oferta económica, debido al cambio de la obligación A, correspondiente al cumplimiento de la ficha criterio ambiental referencia B-027 - Protección de servicios de catering, suministro de refrigerios para eventos y similares. Este mismo día fue recibida la oferta económica.
- El 5 de junio de 2026 la Oficina de Gestión Ambiental da respuesta a la solicitud de concepto técnico - Adquisición de servicios de catering y refrigerios - proceso 430608, mediante oficio B.1016-695-26 basados en la ficha de criterios ambientales B-027, en el cual informamos que el oferente CUMPLE con la totalidad de los criterios ambientales establecidos por el OCA.
- El 9 de junio de 2026 se reitera subanunciar documentos Certificado de Pensión para dar continuidad con el trámite precontractual correspondiente.
- La documentación presentada por el oferente cumple con todos los requerimientos solicitados a contratar y se encuentra completa.

CONCLUSIÓN

El proponente seleccionado es 51654298 - CLEMENCIA ELVIRA (ZASARUEDA), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación; la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

Fecha de elaboración:

12 del 06 de 2026

Responsable Invitación (Nombre completo y Firma)

Evaluador (Nombre completo y Firma)

DETALLES EVALUACIÓN

Luis Fernando Olarte Valencia - Evaluador Técnico y Económico de la Oferta

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de Remes y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de Remes y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
- En el caso de requirirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.